

STRABAJO FIN DE GRADO. OFERTA DE LÍNEA de TFG
ESCUELA TÉCNICA SUPERIOR DE ARQUITECTURA. UNIVERSIDAD DE GRANADA

Convocatorias de junio, julio y noviembre de 2022

CARACTERÍSTICAS GENERALES DE LA LÍNEA DE TFG			
DEPARTAMENTO	URBANÍSTICA Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO		
ÁREA DE CONOCIMIENTO	URBANÍSTICA Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO		
TIPO DE TFG ¹	<ul style="list-style-type: none"> • Trabajos que complementen o desarrollen el conocimiento adecuado del urbanismo, la ordenación del territorio y las técnicas aplicadas en los procesos de planificación. • Trabajos que desarrollen y complementen los estudios del Grado en aspectos de edificación, urbanismo y conservación del Patrimonio Arquitectónico y urbanístico. • Trabajos que desarrollen y complementen estudios de documentación aplicados a la sostenibilidad, la protección del medio ambiente, del paisaje urbano y de los espacios públicos. • Trabajos que desarrollen el conocimiento de la historia y de las teorías de la arquitectura así como de las artes, tecnología y ciencias humanas relacionadas. • Trabajos bibliográficos sobre el estado actual de una temática relacionada con el Grado. • Trabajos que complementen la capacidad para comprender las relaciones entre las personas y los edificios y, entre éstos y su entorno en función de las necesidades y la escala humana. • Estudio de casos, teóricos o prácticos, relacionados con la temática de grado, pudiendo desarrollarse a partir de material ya disponible en los Centros. 		
LÍNEA DE TFG ²	HABITAR LA GRAN GRANADA Nuevas formas de vivienda colectiva y urbanidad en el territorio		
Número de TFG ³ (Mínimo 2 y máximo 10)	Máximo 10. Limitado a la disponibilidad de dedicación docente del tutor o cotutor principal.		
	En el caso de más solicitudes que la oferta, el Tutor/a elegirá según	Expediente académico X	Orden de llegada

TUTORIZACIÓN DE LA LÍNEA DE TFG (⁴)			
Tutor/a: DAVID CABRERA MANZANO		Mail: dacama@ugr.es	
Tiene otras líneas de TFG abiertas	Si X	No	
En caso de co-tutorización, se reparte el encargo docente (créditos)	Si X	No	

DEFINICIÓN DE LA LÍNEA DE TFG (máx. 2 páginas)	
OBJETIVOS	<p>La habitabilidad es uno de los retos más importantes a tratar en las ciudades y sus entornos metropolitanos de proximidad. El incremento de la población, de las actividades y de los desplazamientos obliga cada vez más a replantear la combinación de los usos, la organización del espacio y las relaciones en el tiempo. Sin embargo, la intensificación urbana mantiene fuertes vínculos con su territorio, el campo y “los afueras”, todavía presentes y cómplices en su desarrollo. De ahí que, además de la reagrupación y diversificación tipológica de la arquitectura se deba proyectar y domesticar las relaciones con el paisaje, interior y exterior a las ciudades, así como dotar de una mejor urbanidad y mayor vitalidad a los espacios que habitamos.</p> <p>A su vez, la privacidad y la comunidad de los hogares sigue siendo explorada y aumentada, no solo a través de la optimización colectiva de los recursos y su organización eficiente, sino a través de las ventajas y el atractivo que aportan otros aspectos como el cuidado, la sociabilidad compleja y las situaciones abiertas, sin predeterminedar.</p>
METODOLOGÍA	La metodología de investigación podrá variar para adaptarse a los objetivos específicos y área temática adoptada por el estudiante, mezclando desarrollos y herramientas gráficas, cualitativas o cuantitativas. De forma general, aunque no excluyente de otras, se propone el método de

	<p>investigación a través del proyecto (<i>research through design</i>) o hipotético-deductivo, pudiendo seguir las siguientes etapas:</p> <p>i) Definición del problema.¹</p> <p>ii) Formulación de la hipótesis de investigación del TFG.¹</p> <p>iii) Definición de los objetivos específicos de la investigación.¹</p> <p>iv) Revisión bibliográfica y evaluación de la novedad del planteamiento.</p> <p>v) Toma de datos para la verificación de la hipótesis.¹</p> <p>vi) Demostración y justificación de la hipótesis.</p> <p>vii) Redacción del documento.</p>
PLANIFICACIÓN	<p>Trabajo semanal con supervisiones quincenales sobre el trabajo del estudiante. Se estima un ritmo de:</p> <p>- Semanas 1-6 (70h): i) Definición del problema, ii) Formulación de la hipótesis de investigación del TFG, iii) Definición de los objetivos específicos de la investigación, iv) Revisión bibliográfica y evaluación de la novedad del planteamiento.</p> <p>- Semanas 7-10 (30h): v) Toma de datos para la verificación de la hipótesis, vi) Demostración y justificación de la hipótesis.</p> <p>- Semanas 11-15 (50h): vii) Redacción del documento.</p>
BIBLIOGRAFÍA	<p>Se concretará durante la elaboración del trabajo.</p> <p>AAVV. Habiter le Grand Paris, https://vimeo.com/aigp</p>

OTRA INFORMACIÓN PARA EL ESTUDIANTE DE LA LÍNEA DE TFG			
REPARTO ESTIMADO DEL TRABAJO ⁵ 6 créditos ECTS, 150 horas	Investigación y estudio		Trabajo de campo
	60% (90 horas)		10% (15 horas)
MATERIAL NECESARIO	(Descripción)		
	Aportado por el Estudiante		Aportado por Otros (Entes públicos o privados)
	Tiene Coste (Si/No)	No	Tiene Coste (Si/No)
	Cuántía aproximada (€)		Cuántía aproximada (€)
COMENTARIOS	<p>Atendiendo a su vertiente eminentemente investigadora a través del proyecto, se recomienda estructurar el TFG siguiendo la estructura común para este tipo de documentos académicos. A título de ejemplo, no limitando otras organizaciones o estructuras convenientes, la Investigación contendrá: Título, Resumen, Palabras clave, Índice general, Índices de Figuras y Tablas, Introducción (presentando el contexto o estado del arte fundamental, delimitando la investigación y definiendo su conveniencia, relevancia y utilidad), Objetivos, Estado del arte (o de la cuestión), Metodología, Tema de estudio (o descripción del marco o ámbito elegido), Resultados, Discusión, Conclusiones, Agradecimientos, Referencias (o Bibliografía citada).</p>		

¹ El **Tipo de TFG** es un ámbito amplio donde puede ubicarse cada Línea de TFG, que abarca las distintas competencias adquiridas en el Grado. Una Línea de TFG puede pertenecer a varios tipos de TFG y al menos a uno de ellos. El TFG, cuyo carácter abierto y no exclusivo en relación con los posibles temas a desarrollar viene recogido en las recomendaciones contenidas en el plan de estudios aprobado, deberá ajustarse a alguno de los siguientes **tipos**:

- Estudio de casos, teóricos o prácticos, relacionados con la temática de grado, pudiendo desarrollarse a partir de material ya disponible en los Centros.
- Trabajos que desarrollen el conocimiento de las bellas artes como factor determinante en la calidad de la concepción arquitectónica.
- Trabajos que desarrollen el conocimiento de la historia y de las teorías de la arquitectura así como de las artes, tecnología y ciencias humanas relacionadas.
- Trabajos que desarrollen el conocimiento adecuado de los problemas matemáticos, físicos y de las diferentes tecnologías para su aplicación concretada hacia una propuesta en el ámbito de la arquitectura.
- Resolución de problemas no profesionales en el ámbito de las ingenierías y la arquitectura.
- Trabajos que desarrollen y complementen estudios de documentación aplicados a la sostenibilidad, la protección del medio ambiente, del paisaje urbano y de los espacios públicos.
- Trabajos relacionados con la innovación en la creación arquitectónica en sus aspectos conceptuales, funcionales, tecnológicos y/o compositivos.

- Trabajos bibliográficos sobre el estado actual de una temática relacionada con el Grado.

Además de los anteriormente recogidos, el TFG podrá ajustarse a alguno de los siguientes once tipos, siempre **que no comporten trabajos profesionales del arquitecto**:

- Trabajos que complementen la capacidad para comprender las relaciones entre las personas y los edificios y, entre éstos y su entorno en función de las necesidades y la escala humana.
- Trabajos que implementen el conocimiento adecuado de las organizaciones, procedimientos y aspectos normativos, en el ámbito del proyecto arquitectónico.
- Trabajos que complementen, desarrollen o profundicen en los procesos de ideación, concepción y concreción de propuestas arquitectónicas.
- Trabajos de creación artística, en relación con la arquitectura.
- Trabajos que desarrollen el conocimiento adecuado de la Cultura y las técnicas de conservación y restauración del Patrimonio Arquitectónico y la recuperación urbana de los centros históricos.
- Trabajos que desarrollen y complementen los estudios del Grado en aspectos de edificación, urbanismo y conservación del Patrimonio Arquitectónico y urbanístico.
- Trabajos que complementen o desarrollen el conocimiento adecuado del urbanismo, la ordenación del territorio y las técnicas aplicadas en los procesos de planificación.
- Trabajos que desarrollen la comprensión de los procesos de concepción, diseño, realización y reparación de los sistemas constructivos y de las instalaciones en el ámbito del proyecto arquitectónico, así como todo lo relativo a cuestiones de eficiencia energética
- Trabajos que complementen o desarrollen la comprensión de la concepción, diseño, cálculo, construcción o reparación de las estructuras de edificación.
- Trabajos que desarrollen y complementen los estudios del Grado en aspectos de comportamiento de la edificación frente a las acciones sísmicas.
- Trabajos experimentales, de toma de datos de campo, de laboratorio, etc.

2 La Línea de TFG es un campo concreto de trabajo propuesto por los departamentos a instancias de los tutores y recogidos por la Comisión de TFG, donde se ubican los distintos trabajos posibles. Cada Línea debe posibilitar distintos TFG. Los estudiantes podrán también proponer Trabajos a sus tutores, en cuyo caso dichos tutores deberán realizar las observaciones, modificaciones o añadidos que correspondan para que esa idea de trabajo acabe configurando una Línea de TFG más amplia en la que pudieran ubicarse otros trabajos distintos y/o complementarios. Las líneas propuestas por los tutores que surgen de una idea propuesta del estudiante deben seguir el mismo cauce, en forma y plazos.

3 El TFG es un trabajo único y personal, propuesto por los tutores y enmarcado dentro de una Línea, que debe reflejar competencias adquiridas por el estudiante. El máximo número de créditos reconocidos por tutoría de estipulado en el [Plan de Ordenación Docente](#).

4

Tutor y co-tutor: PDI con encargo docente en la ETSA.

Colaborador: profesionales o empresas externos a la Universidad de Granada que colaboran en la tutorización, pero sin encargo, responsabilidad o deber docente alguno por lo que no procede asignación de créditos. El colaborador no recibe ninguna contraprestación por parte de la UGR, por lo que se ubica exclusivamente como acuerdo personal del tutor con el profesional/empresa.

Mentor: participantes en el [programa mentor para doctorandos](#).

5 Las 150 horas corresponden a los 6 créditos ECTS, incluida la dedicación presencial de tutorización dentro de cada uno de los tres apartados.